



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 390

BUSCA FORTALECER EL ORDEN JURÍDICO LOCAL QUE RIGE AL PODER LEGISLATIVO LA DIPUTADA ANGÉLICA PEÑALOZA

- **Necesario que las Minutas proyecto de Decreto remitidas requieran para su aprobación una mayoría de dos terceras partes cuando menos, de los legisladores presentes en el salón de Pleno**

Mexicali, B.C., viernes 24 de enero de 2025.- La Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una Iniciativa por la que se reforma al artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Este Congreso local, al perfeccionar las normas que lo rigen internamente, da las pautas necesarias para lograr las mejores soluciones y resultados a los sucesos sociales, teniendo esta iniciativa como propósito, fortalecer el orden jurídico local que lo rige, en cuanto a la mayoría que se requiere para la aprobación de Minutas.

Por ello, es necesario que las Minutas proyecto de Decreto remitidas a este Congreso, -que actúa como órgano revisor en términos del artículo 135 de la Constitución Federal-, provenientes del Congreso de la Unión y que reforman a la Carta Magna, requieran para su aprobación una mayoría de dos terceras partes cuando menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de Pleno.

Así como se enmarca en el numeral en cita de nuestra Constitución Mexicana, y en la que se ocupa de esta votación, para la aprobación de alguna de las Cámaras del Congreso, al momento de realizarla.

Por lo que se confirma la facultad Legislativa, que tenemos como Poderes Legislativos, de establecer nuestro marco jurídico interno, adecuándolo a las nuevas realidades que nos permitan avanzar, dar agilidad, y garantizar la funcionalidad de las instituciones del Estado Mexicano.

Esto, para resolver las exigencias de la población, la más vulnerable, la que necesita que el país transite hacia una nueva forma de gobernar, hacia el humanismo mexicano, que nos permita fijar nuevos parámetros, y lograr una mayor justicia social.

La Legisladora mencionó que la presidenta Sheinbaum, ha destacado que, en su administración se consolidarán estos proyectos y se impulsarán más iniciativas sostenibles que sigan contribuyendo al crecimiento del país, manteniendo siempre una visión de equidad; reforma del sistema político: democracia y participación ciudadana.

Esto es así, ya que la Cuarta Transformación, plantea un cambio estructural en el sistema político mexicano, con el objetivo de construir una democracia más participativa.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Finalmente, puntualizó que, a lo largo del mandato de López Obrador, el gobierno trabajó en reformas que acercaron el poder a las y los ciudadanos, promoviendo consultas populares y mecanismos de participación ciudadana.